

2<sup>a</sup> Parte

Mariano Mart. de Mariano = diez y nueve

Carlo de Leyra de Carlo = diez y ocho

4<sup>a</sup> Parte

Ant. S. Montano de Alonso = diez y nueve

Jos. Civero de Juan = veinte

5<sup>a</sup> Parte

Diego Torralba de Vin = veinte y cinco

Leontian Mart. de Leontian = veinte y quatro

6<sup>a</sup> Parte

Jos. Lanza de Juan = treinta y dos

Jos. Plaza de Ant. = treinta y tres

7<sup>a</sup> Parte

Ant. Herencia de Manuel = quarenta y Diez

Juan Garcia de Juan = quarenta y ocho

8<sup>a</sup> Parte

Jos. Jordana de Juan = cinquenta

Juan Lora de Juan = quarenta y nueve

de forma que todo lo portado en el día veinte y cinco y el día de ven. tener con arreglo de remita de cigallas y cito dilig. de la numeracion sig.

Blas Reyna de Blas . . . . . 1.

Jos. Navarro de Juan . . . . . 2.

Antonio Obriano de Antonio . . . . . 3.

Diego de Moya de Juan . . . . . 4.

Antonio Chagón de Ant. . . . . 5.

Angel Moreno de Pedro . . . . . 6.

